

Dossier de la OHI N° S3/4504

CARTA CIRCULAR 36/2022
09 de septiembre del 2022

**COMITÉ INTERNACIONAL FIG-OHI-ACI DE NORMAS DE COMPETENCIA PARA
HIDRÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS NÁUTICOS (IBSC) – VACANTES PARA
REPRESENTANTES DE LA ACI**

Referencias:

A. Términos de Referencia del IBSC – aprobados por la IRCC14 (2022).

Estimado(a) Director(a),

1. La 14ª reunión del Comité de Coordinación Inter-regional (IRCC) aprobó los nuevos Términos de Referencia (ToR) del Comité Internacional FIG-OHI-ACI de Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) que aumentan el número de miembros a 12, añadiendo dos miembros designados por la Asociación Cartográfica Internacional (ACI).
2. La Comisión de Cartografía Marina (CMC) de la ACI solicita candidaturas de expertos cualificados con conocimiento de Cartografía Náutica para cubrir las dos vacantes en el IBSC.
3. La Secretaría de la OHI invita a los Estados Miembros de la OHI a considerar presentar las candidaturas de expertos apropiadamente cualificados para ocupar las vacantes, y a ponerse en contacto con su representación nacional ante la ACI para enviar las candidaturas al Presidente del CMC de la ACI, Mr. Ron Furness, en furness@ozemail.com.au.
4. Los Estados Miembros deberían tener en cuenta que la ACI no subvenciona la participación de sus representantes. Se espera que sea su organismo el que subvencione todos los gastos del representante como Miembro del Comité. Dependiendo de la disponibilidad de recursos en el Fondo del IBSC, es posible que los Miembros del Comité reciban asistencia parcial para asistir a las reuniones y realizar visitas sobre el terreno.

En nombre del Secretario General

Atentamente,



Luigi SINAPI
Director de la OHI

Copia a:

- Presidente del IBSC
- Presidente del NCWG